

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32855** *MOHAMED GHRISSI*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1612/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Montserrat Coello Fontané contra Mohamed Ghrissi sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de octubre de 2010 por el que se declara a Mohamed Ghrissi en situación de insolvencia legal total por importe de 5.228,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080774-1